

Fecha: 24-03-2024
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía - Domingo
 Tipo: Noticia general
 Título: **Hermosilla**

Pág.: 2
 Cm2: 192,4
 VPE: \$ 298.967

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

OPINIÓN

Hermosilla

Pedro Cayuqueo,
 escritor y periodista



Que la política en Chile no es corrupta, que acá las instituciones funcionan, que nuestra policía es insobornable y que por nuestra estabilidad democrática somos una especie de “oasis” en Latinoamérica, son algunos de los cuentos que los chilenos se han contado a sí mismos y que han demostrado su total ridiculez en los últimos años. También otro: que el apego a la ley de los chilenos es casi religioso. Y vaya que sí lo es. Como me comentaba tiempo atrás un taxista en Buenos Aires: “che, acá los políticos roban a manos llenas y sin descaro, en Chile al menos tienen la delicadeza de hacerlo con boletas y facturas”. Todo en apariencia muy legal.

Es la paradoja de sociedades en extremo leguleyas: hecha la ley, hecha la trampa, un viejo refrán que retrata de cuerpo entero a nuestra clase política, sea de izquierda, centro o derecha. ¿No me creen? “Quien hizo la ley hizo la trampa” es su versión original y se refiere a quien incumple las normas que él mismo estableció. Imposible no pensar en bullados escándalos de corrupción política que van desde financiamiento irregular de campañas (casos Penta, Corpesca y SQM), cohecho por parte de funcionarios y autoridades públicas (Caso Coimas, uno de tantos) a millonarios desfalcos de recursos públicos (Caso Fundaciones, Paraguate y municipios por docenas).

El más escandaloso de los últimos años, y cuyo cierre fue además el más vergonzoso, fue Penta-SQM, un caso de evasión tributaria que desnudó un esquema de financiamiento irregular de la política que amenazó con no dejar títere con cabeza. Fue de tal envergadura lo que se destapó en dicha investigación que la clase política, muy velozmente y mediante un “acuerdo transversal”, literalmente enterró el caso. Para ello contaron con la eficaz colaboración del Fiscal Nacional de la época, Jorge Abbott. Resultado final: clases de ética para los dos principales inculpados de Penta, los empresarios Carlos Alberto Délano y Carlos Eugenio Lavín. Y fin de las averiguaciones.

Y así llegamos al Caso Audios donde el protagonista es el otrora poderoso abogado penalista Luis Hermosilla y cuyo origen es la filtración de un audio donde reconoce pago de sobornos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Pero ello era solo la punta del iceberg. Del análisis forense de la mensajería de WhatsApp de Hermosilla (777 mil páginas) ha ido quedando al descubierto una verdadera red de corrupción de cuello y corbata que incluiría a parlamentarios, jueces, empresarios y exautoridades de distintos gobiernos. Ya cayó el jefe de la PDI, Sergio Muñoz, actualmente en prisión preventiva. Y será el primero de muchos, se rumorea.

Hermosilla no es un desconocido para nuestra Región. Fue abogado querellante del gobierno de Piñera en el caso Luchsinger, donde vía el testimonio del delator José Peralino Huinca (bajo apremios y extorsión, denunció más tarde) la Fiscalía logró condenar a varios dirigentes mapuche. También fue querellante contra los mapuche encarcelados en la Operación Huracán (2018), escándalo investigativo donde cayó la cúpula de la Dirección de Inteligencia de Carabineros. En el caso Huracán estaría involucrado el Poder Judicial, la Fiscalía y Carabineros, todos juntos y es lo que ha obstaculizado por años el inicio del juicio oral. Hoy acumula polvo en el Tribunal Constitucional debido a las maniobras penales dilatorias de los abogados defensores de los involucrados. Son algunas de las huellas de Hermosilla en Temuco.